

***INFORME DE LA GESTION Y RESULTADOS PRESENTADO POR LOS AUDITORES
EXTERNOS CASO AUDITORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S***

La Firma CASO AUDITORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S, en calidad de Auditores Externos de Gestión y Resultados de INTERASEO DEL ARCHIPIÉLAGO S.AS. E.S.P ha llevado a cabo la Auditoría del año 2024 dando cumplimiento con lo establecido en la Ley 142 de 1994, modificada por la ley 689 de 2001, a la Resolución SSPD 20061300012295 del 18 de abril de 2006, modificada por la Resolución SSPD 20181300058365 del 18 de abril de 2017.

De acuerdo con nuestra evaluación de la gestión de INTERASEO DEL ARCHIPIÉLAGO S.AS E.S.P, Informamos:

1. La Empresa desarrolla su objeto social dando cumplimiento a lo establecido en los Estatutos y en las Leyes 142 y 143 de 1994.
2. A diciembre 31 de 2024 la empresa obtuvo un adecuado nivel de ingresos de acuerdo con la meta establecida, así mismo se resalta que el activo corriente es superior al pasivo corriente, lo cual significa que los recursos líquidos son suficientes para cubrir los compromisos adquiridos en el corto plazo.
3. Con base en los procedimientos que llevamos a cabo, observamos un comportamiento favorable en los aspectos técnicos y operativos de la Regional.
4. La empresa continúa trabajando con el fin de lograr las metas financieras y de esta forma mantener la viabilidad financiera actual.
5. Consideramos que el grado de desarrollo del Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos de la Compañía proporciona seguridad razonable para la consecución de sus objetivos.

Cordialmente,



Sonia María Montoya
Auditor Externo de Gestión y Resultados
CASO AUDITORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S